



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025**

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS UNIDAD DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA UMF No. 6", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS** -----

En la ciudad de Puebla, Pue., siendo las 16:00 horas del día 20 de enero de 2025, se reunieron en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 en Puebla, Pue., los Servidores Públicos que al final se enlistan y firman, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025 realizada para la Contratación del **"SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS UNIDAD DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA UMF No. 6", para el ejercicio 2025**, para cubrir necesidades del **23 de enero de 2025 al 31 de Diciembre de 2025**, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla.-----

El acto es presidido por la C.P. Diliam Montaña Hernández, Coordinadora de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado por la convocante, del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 47 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con fundamento en el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.-----

**ANTECEDENTES**

1. El día 31 de diciembre de 2024 se publicó en el Portal de Compras Gubernamentales la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025, para la contratación del "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS UNIDAD DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA UMF No. 6", para el ejercicio 2025.-----





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS UNIDAD DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA UMF No. 6", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS** -----

2. El día 7 de enero de 2025 a las 11:00 Hrs. se llevó a cabo el Acta de Junta de Aclaraciones para la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025, para la contratación del "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS UNIDAD DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA UMF No. 6", para el ejercicio 2025, para la cual no se recibieron preguntas-----
3. El día 15 de enero de 2025 a las 11:00 Hrs. se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas para la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025, para la contratación del "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS UNIDAD DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA UMF No. 6", para el ejercicio 2025.-----
4. El día 20 de enero de 2025 a las 16:00 Hrs. se llevó a cabo el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025, para la contratación del "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS UNIDAD DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA UMF No. 6", para el ejercicio 2025.-----
5. A continuación, se hace un resumen de los Licitantes que presentaron sus propuestas para la Convocatoria en mención:

No.	Razón Social
1	PROFESIONALES EN COMIDAS INDUSTRIALES, S.A .DE C.V.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS UNIDAD DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA UMF No. 6", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS -----

VERIFICACIÓN DE PROVEEDURÍA

- a) Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx> con fecha de consulta 20 de Enero de 2025, verificándose que los licitantes **NO** se encuentran en el listado.
- b) Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con fecha de consulta 20 de Enero de 2025, conforme a lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la LAASSP y 88 del Reglamento. Dicha verificación se constató que los licitantes **NO** se encuentran en los listados.
- c) Se realizó verificación en listado completo de contribuyentes (Artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), con fecha de consulta 20 de Enero de 2025 verificándose que los licitantes **NO** se encuentran en el listado.
- d) Se realizó verificación el 20 de Enero de 2025 en la publicación del Diario Oficial de la Federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de aplicación general en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en dicha verificación se constató que los licitantes **NO** se encuentran en el listado.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS UNIDAD DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA UMF No. 6", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS** -----

Acto seguido y con fundamento en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 36 bis fracción II, 37 fracción II y 37 bis de la Ley, se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica emitida por parte de la **Lic. Mayra Vega Díaz, Coordinadora de Nutrición y Dietética**, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla del IMSS en Puebla, así como por parte de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla, de acuerdo a los requisitos solicitados en los numerales 2, 2.1, 2.2, 2.3, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2 y sus anexos correspondientes de la convocatoria, se procede a dar a conocer lo siguiente:-----

Habiendo verificado la proposición que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, el contrato se adjudica al licitante cuya oferta resultó solvente, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y se procede a emitir el siguiente:-----

**Fallo de la Licitación**

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla del IMSS en Puebla, requiere de la contratación del: **"SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS UNIDAD DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA UMF No. 6"** para cubrir necesidades de **23 de enero de 2025 al 31 de Diciembre de 2025**, considerando las mejores condiciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de la Ley, por lo anterior y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 37 y 37 Bis del citado ordenamiento, se enuncian los siguientes puntos resolutivos:-----



*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS UNIDAD DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA UMF No. 6", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS -----

ÚNICO. - Con fundamento en el Artículo 37 de la Ley, esta convocante declara como licitante adjudicado a:

**LICITANTE: PROFESIONALES EN COMIDAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO OFERTADO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	% ASIGNACIÓN
1	ALIMENTOS SUBROGADOS (Desayuno)	RACIÓN	\$89.65	3,231	8,077	100%
2	ALIMENTOS SUBROGADOS (Comida)	RACIÓN	\$89.65	3,231	8,077	100%
3	ALIMENTOS SUBROGADOS (Cena)	RACIÓN	\$89.65	3,231	8,077	100%
4	ALIMENTOS SUBROGADOS (Personal)	RACIÓN	\$89.65	8,077	20,193	100%

IMPORTE MÍNIMO ASIGNADO SIN IVA	\$1,593,080.50
IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO SIN IVA	\$3,982,611.60

*(Handwritten blue ink signatures and marks on the right side of the page)*



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS UNIDAD DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA UMF No. 6”, PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS -----

RESUMEN

Licitación Pública Nacional

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025

CONCEPTO	
Total Paquetes Requeridos	1
Total Paquetes Ofertados	1
Total Paquetes Asignados	1
Total Paquetes sin propuesta	0
Total de Paquetes no adjudicados por dictamen técnico – administrativo no aprobado	0
Total de Paquetes precio no conveniente	0
Total de Paquetes Cancelados	0
% Adjudicado	100%

OBSERVACIONES

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del Representante del Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/1716/2024 de fecha del 31 de Diciembre del 2024.-----



*Handwritten blue ink signatures and marks on the right side of the page.*



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025**

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS UNIDAD DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA UMF No. 6", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS** -----

El representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, el Administrador del contrato deberá dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato, y en su caso determinar la aplicación y cálculo de penas convencionales y deductivas, solicitando al área competente, la rescisión



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS UNIDAD DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA UMF No. 6", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS** -----

del contrato, aportando los elementos conducentes, de conformidad con el Artículo 2, Fracción III BIS, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente a la fecha; el penúltimo párrafo del Artículo 84 del mismo ordenamiento, y el numeral 5.3.15 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla mismo que fue invitado al acto correspondiente a través oficio No. 229001150100/CAE/1717/2024 de fecha 31 de Diciembre del 2024.-----

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del Área Técnica, misma que fue invitada al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/1718/2024 de fecha 31 de diciembre del 2024.-----

De conformidad con lo asentado con los numerales 3.2 y 11 y lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, se informa que la firma del contrato será dentro de los 15 días naturales posteriores al Fallo, y la formalización del mismo será a través de la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS UNIDAD DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA UMF No. 6", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS** -----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, y 47 párrafo séptimo del Reglamento de la Ley a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la dirección electrónica; [upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx](http://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx). Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal -----

Se ratifica a los licitantes que la vigencia del contrato será del 23 de enero de 2025 al 31 de Diciembre de 2025, con el fin de cubrir las necesidades del ejercicio 2025.-----

Después de dar lectura a la presente Acta, por lo que se da por terminado este Acto de comunicación de fallo de la presente Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025, para la contratación del "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS UNIDAD DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA UMF No. 6", siendo las 16:30 horas, del día 20 de Enero de 2025.-----



ACTA DE FALLO

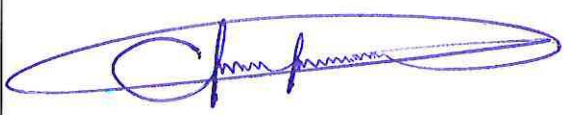
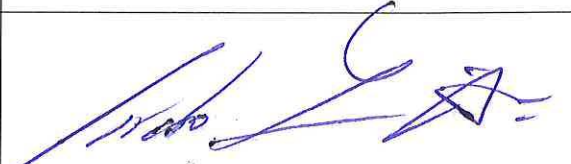
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS UNIDAD DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA UMF No. 6", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS -----

Esta Acta consta de 13 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad.

Por el Instituto

Nombre	Área	Firma
C.P. Diliam Montaña Hernandez	Coordinadora de Abastecimiento y Equipamiento	
C.P. Isidro Luna Arenas	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS UNIDAD DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA UMF No. 6", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS -----

Nombre	Área	Firma
Lic. Josefita López Valerio	Supervisor de Proyectos	
Mtro. Dario Octavio Moral Hernandez	Titular del Área de Auditoria, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS UNIDAD DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA UMF No. 6", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS -----

Nombre	Área	Firma
L.A. Nelia Rosas Mendo	Jefe de Grupo del OIC	
L.A.P Maria de Jesus Villegas Sanchez	Auditor del OIC	
Lic. Ramón Abel Piedras Castillo	Representante de Jurídico Jefe de la Oficina del Departamento Consultivo	




ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-2-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALIMENTOS SUBROGADOS UNIDAD DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA UMF No. 6", PARA EL EJERCICIO 2025, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS

Nombre	Área	Firma
Lic. Mayra Vega Díaz	Coordinadora de Nutrición y Dietética	

.....FIN DEL ACTA.....